



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE LENA

*ANUNCIO. Extracto de la Resolución de la Primera Teniente de Alcalde por el que se aprueban las subvenciones municipales a asociaciones de madres y padres de alumnos del concejo de Lena 2019.*

BDNS (identif.): 471303.

“De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.—*Beneficiarios y objeto.*

Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos del Concejo de Lena, sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actividades de interés general, gestión de comedores escolares y participación en la Cabalgata del Antroxu durante el año 2019.

Tercero.—*Bases reguladoras.*

Las recogidas en ordenanza municipal específica reguladoras de la concesión y publicadas en *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 163 de 23-VIII-2019.

Cuarto.—*Cuantía.*

Se dotan cuatro mil euros a cargo de la partida 3231/48000 del Presupuesto vigente del Ayuntamiento de Lena.

Quinto.—*Plazo de presentación de solicitudes.*

Hasta 28/09/2019.

Sexto.—*Otros datos.*

Preceptiva la presentación de la documentación señalada en las bases.

La Pola (Lena), 23 de agosto de 2019.—La Primera Teniente de Alcalde.—Cód. 2019-09099.